

PREGUNTAS FRECUENTES

➤ ¿QUÉ ES?

El FONDO SUPERA COVID-19, dotado con 8,5 millones de euros, es un programa creado por las universidades, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Banco Santander, con la colaboración de Crue Universidades Españolas, que está dirigido a financiar programas, proyectos colaborativos y medidas de apoyo a la Educación Superior para minimizar el impacto de la crisis provocada por el coronavirus en los ámbitos sanitario, educativo y social.

➤ ¿QUÉ INVESTIGACIONES PUEDEN PARTICIPAR?

Se han definido tres líneas de investigación susceptibles de ser financiadas.

IMPORTANTE: La presente convocatoria permite únicamente la presentación de propuestas a las líneas 1 y 2 de investigación. La línea 3 está coordinada por Crue-TIC y será llevada a cabo por las universidades del Sistema Universitario Español (SUE).

LÍNEA 1. Investigación específica/aplicada a COVID-19

Centrada en financiar proyectos de investigación que ayuden a comprender el virus SARS-CoV-2 y a combatir la enfermedad que provoca, la COVID-19 con el fin de mejorar la situación sanitaria, social y económica que está provocando la pandemia.

- 1.1. La financiación adicional para proyectos ya financiados en convocatorias competitivas de agencias o instituciones nacionales o internacionales que estén actualmente en desarrollo con el fin de complementar o reforzar sus objetivos
- 1.2. La financiación de proyectos nuevos de investigación vinculados a una serie de líneas prioritarias definidas en la convocatoria.

LÍNEA 2. Proyectos de impacto y rentabilidad Social

En esta segunda línea se financiarán proyectos cuyo objetivo sea analizar los efectos de la enfermedad COVID-19 con una **metodología multidisciplinar**, incluyendo las ciencias sociales, humanas, del comportamiento y jurídicas, con el objetivo de paliar sus consecuencias.

- 2.1. Proyectos tales como el desarrollo, producción y mejora de equipamientos y productos sanitarios homologables para la lucha contra la COVID-19
- 2.2. Estudios y proyectos de investigación con perspectiva de género sobre el impacto económico-social de la crisis
- 2.3. Estudios e investigaciones en gestión de crisis

LÍNEA 3. Fortalecimiento capacidad TIC del SUE (NO APLICABLE)

En esta línea de investigación, **el Fondo no establece llamada pública a participar**, ya que sus acciones serán llevadas a cabo por todas las universidades del SUE a través de la coordinación de Crue-TIC. Se financiarían acciones coordinadas para el SUE centradas en fortalecer y complementar la actividad docente no presencial en un marco de equidad para todos los estudiantes.

➤ **¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?**

Los requisitos para poder participar son los siguientes:

- a. Cada propuesta debe estar **conformada por, al menos, dos entidades**
- b. **Al menos una de las Entidades debe ser de parte del Fondo (Universidad o institución integrante del CSIC)**
- c. **El coordinador de la propuesta debe ser una universidad del Fondo o centro del CSIC**
- d. Se valorará positivamente la **interdisciplinariedad del consorcio** creado para cada proyecto. En estos consorcios, podrán participar universidades que no formen parte del Fondo y pueden incluirse, asimismo, otros centros de investigación o actores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología
- e. **Pueden incluirse otros actores** (como empresas, ONG, etc.) que puedan aportar valor al desarrollo y consecución de objetivos del proyecto
- f. Se **valorará la cofinanciación de los proyectos** tanto por parte de las entidades participantes en el Fondo como de otras entidades

➤ **¿HASTA CUÁNDO SE PUEDE PARTICIPAR?**

El plazo de presentación de solicitudes comienza el martes 21 de abril de 2020, y la fecha de finalización tendrá lugar cuando se haya asignado financiación a las solicitudes recibidas hasta agotar los fondos o, de no ocurrir esto, se establece como fecha límite el 18 de diciembre de 2020.

➤ **¿CÓMO MANDAR MI SOLICITUD?**

Para presentar una propuesta al fondo FONDO SUPERA COVID-19, se ha de cumplimentar el formulario que podrá encontrar en este [enlace](#) y enviándolo a la dirección de correo electrónico: Fondosuperacovid19@crue.org

IMPORTANTE: el archivo que nos envíen, debe hacer **referencia a la línea de investigación** que se adscribe y **contener el acrónimo** del proyecto siguiendo el formato

“LINEA. ACRONIMO.doc.” por ejemplo: 1.1. DESCALTAR.doc / 2.2. ACOASMAT.doc

Para más información, consultar la convocatoria completa de FONDO SUPERA COVID19.

En caso de dudas a la hora de rellenar el formulario, podrá encontrar una guía explicativa sobre su contenido en la web de Crue Universidades Españolas en este [enlace](#) o puede dirigir sus comentarios a Fondosuperacovid19@crue.org